"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte,

1 1 FNE 2016

OFICIO MULTIPLE Nº 004 - 2016 -DIR-UGEL 06 / AGEBRE

SEÑOR (A):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA UGEL Nº06.

Presente .-

ASUNTO:

AGILIZACION EN LA ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS A EGRESADOS DEL NIVEL SECUNDARIA, PARA POSTULAR AL PROGRAMA DE BECA 18 - 2016.

REF.

OFICIO N°10-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OCN-UERL.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06, y hacer de su conocimiento, que de acuerdo a la referencia, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativos solicita agilizar la entrega de los certificados de estudios a sus egresados del nivel secundaria de la institución que usted dirige, para que puedan postular a la Beca 18 - 2016 en sus diferentes modalidades.

Así mismo se le comunica a usted, que la convocatoria 2016 se encuentra en el portal web del PRONABEC <u>www.pronabec.gob.pe</u> .Consultas al respecto con los especialistas de AGEBRE responsables de RED de la UGEL N° 06.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

AMMEDIRIO ELOS BECMIAGEBRE EAAM/E.I.P.

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

LOCAL Nº 06 -ATE